

SELO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y NOVENTA Y CINCO

Ca. Jueves 18 de Agosto de 1695

En la muy noble y muy leal Ciudad de Murcia y Sala de las Casas de la Corte de ella el Diez y ocho de Agosto mill e seiscientos noventa y cinco los muy M^{tes} Señores Murcia se juntaron a hacer Cavildo C^o. en el lugar Don Francisco Aguillo el Cavallero Escudero, Velasco del Consejo de S^{mo} Rey e^{or} en las Chancillerías de Granada, Cora^{ca}. y Asturias, Mayor de esta Ciudad Don Miguel Pacheco Pacheco Don Juan de Villan Don Juan Luis Ruiz Don Juan Baupido Ferrer y Don Francisco Gomez Monjo y e^{or} Procurador de los dichos lugares sus^{os} Viceconsejeros de esta Ciudad de Alicante, y en Dow. Suplicando a esta Reyna ponga con el S. Consejo para que se le remita a los de sentencias para la Corte de uno que se ofrezca y la Ciudad abren a esta vna suplico al S. Consejo. senza de lo que se le ha a loho Executor para adho vna y sus. lo que se ha de acordar de las C^{as}. se responda a las C^{as}.

Carta a Alicante

Francisco Aguillo

Francisco Aguillo
Francisco Aguillo
Francisco Aguillo

